

Fichas Técnicas Programa Operativo Anual 2021

1. Introducción	3
1.1. Objetivo General del IMIP	3
1.2. Acciones Realizadas Que Contribuyen A Los Objetivos Municipales:	4
2. Programas Operativos 2021	5
2.1. Elaboración del programa pre-operativo contra inundaciones	5
2.2. Sistema de Alertamiento contra Inundaciones (SACI).....	5
2.3. Colaborar con la elaboración de un anteproyecto de Infraestructura Verde	6
2.4. Dar seguimiento a la gestión de recursos para la elaboración del Atlas de Riesgos de Nogales.	7
2.5. Seguimiento al proyecto de la presa Chimeneas.....	8
2.6. Realizar análisis de la Ley 283 para adecuar, en su caso, las disposiciones reglamentarias contenidas dentro del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales.....	8
2.7. Dar seguimiento a las Instancias correspondientes sobre los proyectos previstos en la programación de acciones y corresponsabilidad sectorial del PDUCP.	8
2.8. Difundir el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población a público objetivo.	9
2.9. Colaborar en el análisis y propuesta de modificación del reglamento de Ecología.	10
2.10. Publicar y mantener actualizada la información que señalan la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.....	10
2.11. Establecer controles administrativos y del gasto público que permitan detectar posibles actos de corrupción.	10
2.12. Aplicar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).....	10
2.13. Gestionar ante el órgano de gobierno y dependencias correspondientes de la esfera municipal, la donación de un vehículo en buenas condiciones para el desarrollo de actividades del Instituto.	11
2.14. Difundir la paleta vegetal del IMIP.	11
2.15. Diseñar y Difundir una campaña de concientización ciudadana del cuidado del medio ambiente.....	11

2.16.	Actualizar el inventario georeferenciado de las condiciones de la semaforización municipal	11
2.17.	Actualizar el inventario georeferenciado del estado actual de las calles del municipio.	11
2.18.	Actualizar el inventario georeferenciado de la señalización vial municipal.	12
2.19.	Actualizar el inventario georeferenciado de la infraestructura pluvial de la ciudad.	12
2.20.	Actualizar el Inventario georeferenciado de paradas del transporte público en la zona urbana de la ciudad.	12
2.21.	Programa de colaboración IMIP-Imagen Urbana para la actualización del Inventario georeferenciado de arbolado de la ciudad.	12
2.22.	Actualizar el inventario georeferenciado de espacios públicos municipales.	12
2.23.	Actualizar el inventario georeferenciado del patrimonio historico-cultural del municipio.	13
2.24.	Propuesta de publicación digital o impresa.	13
2.25.	Actualizar el Sistema de Información Geográfica de Nogales.	13
2.26.	Gestión de recursos para la realización del PIMUS en el Municipio.	13
2.27.	Promover y Colaborar en un estudio de caos vial en la Ciudad de Nogales.	14
2.28.	Promover la ejecución de un proyecto de ampliación del puerto de entrada México-Estados Unidos denominado Mariposa.	14
2.29.	Promover un Anteproyecto de Puertas de la Ciudad.	14
2.30.	Promover el anteproyecto de una Biblioteca Pública Municipal, en la Colonia Centro ...	14

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivo General del IMIP

Las actividades que lleva cabo el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales (**IMIP**) están encaminadas a alcanzar el desarrollo sustentable de la ciudad, a través de la planificación de la misma, en ese sentido, dichas actividades tienen un impacto en los ámbitos económico, ambiental y social; se proporcionan los elementos técnicos necesarios para garantizar una estructura urbana que permita la creación de oportunidades de trabajo, de negocio, de movilidad, de acceso a las viviendas, a la educación, acceso a espacios verdes etc., que contribuyan con la habitabilidad urbana; a continuación se enumeran las facultades del Instituto.

Tal como se indica en el Boletín Oficial Número 3, Sección II, publicado el 9 de Julio de 2009 por el Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora, en donde se acuerda la creación del **IMIP** como organismo descentralizado con las siguientes facultades:

- 1. Establecer la continuidad en los procesos de planeación.**
- 2. Auxiliar a la autoridad municipal competente en materia de desarrollo urbano en la realización de sus funciones.**
- 3. Dotar de procesos de planeación y programación eficientes mediante una estructura técnico-operativa capaz de conducir el desarrollo urbano a través de la planeación institucionalizada.**
- 4. Proyectar y proponer el sistema normativo del desarrollo urbano municipal.**
- 5. Proponer los criterios técnicos para el control urbano.**
- 6. Proponer los criterios de planeación y programación de acciones municipales.**
- 7. Elaborar, evaluar y proponer al Ayuntamiento la actualización y modificación de los instrumentos locales de planeación cuando, el desarrollo urbano y las condiciones socio-económicas así lo requieran.**
- 8. Generar estudios y proyectos urbanos de apoyo a los programas municipales.**
- 9. Crear, actualizar y administrar el banco municipal de información estadística básica.**
- 10. Generar los instrumentos de investigación estadística y de actualización cartográfica, y administrar el sistema de información geográfica municipal.**
- 11. Elaborar estudios urbanos y regionales.**

1.2. Acciones Realizadas Que Contribuyen A Los Objetivos Municipales:

El IMIP Nogales cuenta con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI), dicho instrumento contiene líneas de acción que buscan contribuir con los objetivos municipales que a continuación se enlistan:

- I. Crecimiento económico para un Nogales próspero y con futuro;
- II. Desarrollo social y combate a la pobreza;
- III. Servicios públicos dignos para colonias;
- IV. Inclusión de jóvenes y mujeres en el desarrollo municipal;
- V. Nogales seguro y tranquilo.

Las líneas de acción a las que se hace referencia dentro del PDI, se alinean con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 y el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, además de contar con el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales 2018-2040; documento que no se había actualizado desde el 2000, siendo este un instrumento técnico y jurídico al que se le está dando seguimiento y se le seguirá dando continuidad por el periodo en que este se encuentre vigente; el documento contiene 655 acciones a corto, mediano y largo plazo, encaminadas a distintas dependencias municipales para que de manera conjunta se logren atender problemáticas de distinta índole, siendo el IMIP Nogales el ente que se encarga de gestionar el avance de las acciones que se encuentran dentro del mencionado documento, mas no de desempeñar tales funciones, las cuales buscan promover la seguridad ciudadana, la inclusión de distintos grupos de edad, combate a la pobreza, suministro de infraestructura, así como la promoción del desarrollo económico y social, todo esto como consecuencia de propiciar un desarrollo urbano ordenado.

Las acciones a las que se hace mención se describen en el apartado siguiente, ya que todas estas a su vez se realizan en colaboración con otras instancias, también cabe mencionar que estas se encuentran contenidas dentro del Plan Operativo Anual de 2019 y 2020.

2. PROGRAMAS OPERATIVOS 2021

2.1. Elaboración del programa pre-operativo contra inundaciones

Es un programa permanente de gestión de mantenimiento a infraestructura pluvial de carácter estratégico, que se fundamenta en la frecuencia y periodicidad de los riesgos por inundación, además de su incidencia en la infraestructura misma como en la seguridad de la ciudadanía durante eventos de tipo meteorológico.

Unidad de Medida: Se entrega un documento a las instancias correspondientes.

Colaboración con otras instancias: Unidad Municipal de Protección Civil, Coordinación Estatal de Protección Civil, CONAGUA, CEA Sonora, Comisión Internacional de Límites y Aguas.

Población beneficiada: Ciudadanía en general

El impacto del programa se extiende a la ciudadanía en general, ya que de manera rutinaria, se asegura el correcto funcionamiento de la infraestructura pluvial, como medida complementaria (no única) de control de inundaciones, así como los efectos adversos asociados con las mismas.

2.2. Sistema de Alertamiento contra Inundaciones (SACI)

Es un programa permanente que consiste en el monitoreo y mantenimiento constante de un sistema de estaciones meteorológicas, que se ubican en distintos puntos de la ciudad; el análisis e interpretación de la información recolectada, permite evaluar el riesgo potencial de inundación y proporcionar información para que las entidades correspondientes emitan alertas y recomendaciones de manera eficaz, eficiente y oportuna.

Unidad de Medida: Documento con Estadística Anual

Colaboración con otras instancias: La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA); Unidad Municipal de Protección Civil.

Población beneficiada: Ciudadanía en general

El impacto del programa se extiende a la ciudadanía en general, ya que nadie se encuentra exento de poder llegar a encontrarse en una situación de riesgo por inundaciones, como resultado de la crecida de agua de los arroyos en distintos puntos de la ciudad, durante la temporada de lluvias.

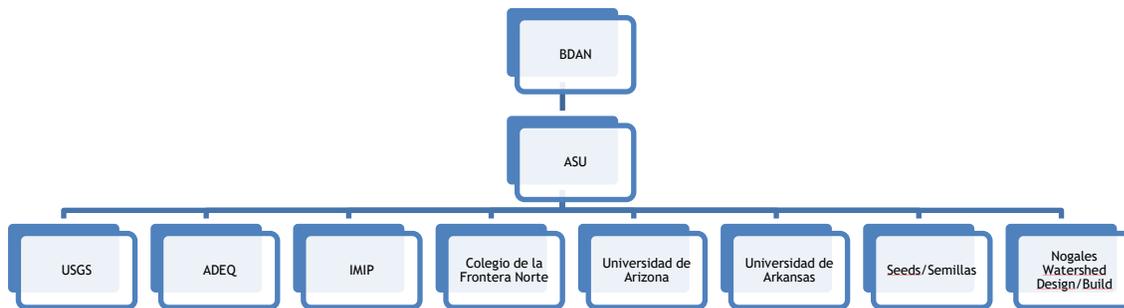
2.3. Colaborar con la elaboración de un anteproyecto de Infraestructura Verde

Se trabajará el proyecto con nombre: Estrategias Sostenibles para el Control de Demasías en el Alcantarillado Combinado (DAC) en Ambos Nogales y/o Red interconectada de Infraestructura Verde para ambos Nogales

El proyecto investiga la combinación de infraestructura verde y gris, para mitigar peligros y, de manera importante, trata la región transfronteriza como un sistema de cuencas hidrológicas. Se trata de un anteproyecto conceptual de un sistema de corredores verdes para ambos Nogales.

Entre sus beneficios están:

- *Mejorar la imagen urbana de ciertos sectores;*
- *Cosechar agua de lluvia;*
- *Reducir la erosión e inundaciones;*



Participante	Rol
Banco de Desarrollo del América del Norte (BDAN)	Financiamiento
Universidad Estatal de Arizona (ASU)	Gestión del Proyecto
Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS)	Apalancamiento
Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ)	Apalancamiento
Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales (IMIP)	Apalancamiento
Colegio de la Frontera Norte	Apalancamiento
Universidad de Arizona	Apalancamiento
Universidad de Arkansas	Apalancamiento
Seeds	Apalancamiento
Nogales Watershed Design	Apalancamiento

Unidad de Medida: Informe de Actividades

Población beneficiada: La ciudadanía en general

Colaboración con otras instancias: Banco del Desarrollo del América del Norte y la Universidad Estatal de Arizona.

2.4. Dar seguimiento a la gestión de recursos para la elaboración del Atlas de Riesgos de Nogales.

El beneficio de un Atlas de Riesgo es palpable desde un inicio, ya que sus resultados pueden marcar la pauta para los lineamientos del Programa de Desarrollo Urbano y reordenamiento territorial, permitiendo disminuir el riesgo en los asentamientos humanos.

Adicionalmente hay algunos beneficios que se desprenden de un Atlas de Riesgo vigente, de los cuales se mencionaran brevemente algunos:

- Se dará certidumbre a los inversionistas de que la Ciudad es segura para sus negocios.
- Se asegurará que la construcción de nuevas infraestructuras sean adecuadas para la ciudad.

Las actividades del IMIP corresponden a impulsar la elaboración de este documento por el H. Ayuntamiento de Nogales

Unidad de Medida: Oficinas de gestión

Población beneficiada: La ciudadanía en general

Colaboración con otras instancias: H. Ayuntamiento de Nogales

Proyecto de Atlas de Riesgo de Atlas Binacional

Se trabaja de manera conjunta con la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) para desarrollar un proyecto que tiene como objetivo modelar la cuenca hidrológica del municipio para detectar zonas vulnerables a inundación, principalmente en la zona urbana; todo ello ha sido el resultado de varias reuniones virtuales entre CONAGUA, la CILA y el IMIP. También se contó con la presencia de los representantes de bomberos de Nogales.

Durante el periodo además se iniciaron los trabajos relacionados a la Modelación Hidrológica y Detección de Zonas de Inundación en nuestro municipio, estas actividades se realizarán en coordinación junto a la comisión Internacional de Límites y Aguas quien proporcionará al IMIP la Licencia del Software Flo-2d, programa especial para este tipo de actividades las cuales serán de gran beneficio para la ciudad.

Colaboración con otras instancias: CILA, CONAGUA, Protección Civil Estatal y Municipal.

Población beneficiada: Ciudadanía en general (a ambos lados de la frontera)

2.5. Seguimiento al proyecto de la presa Chimeneas.

Gestiones para una presa de almacenamiento de aguas pluviales, Parque Recreativo e infraestructura verde

Gestiones, en la donación de los terrenos para el Proyecto de una Presa, un Parque Urbano y un Corredor Verde, como certificación jurídica propiedad del municipio, acciones que se encuentran en ambos programas PDUCP Y POZMN

Colaboración con: Cila, Comisión Internacional de Límites y agua, CEA, Comisión Estatal del Agua, CONAGUA, Comisión Nacional del Agua y BDAN Banco de Desarrollo de América del Norte.

Unidad de Medida: Oficinas de gestión

Población beneficiada: Ciudadanía en general (a ambos lados de la frontera)

2.6. Realizar análisis de la Ley 283 para adecuar, en su caso, las disposiciones reglamentarias contenidas dentro del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales.

La Dirección General trabaja de manera conjunta con el Gobierno del Estado de Sonora en la adecuación de Reglamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Nogales, Sonora para su posterior publicación.

Tiene como propósito contar con una marco normativo moderno y acorde a nuestra realidad al identificar y recuperar experiencias relevantes en los sistemas de planeación urbana, redefinir las facultades y atribuciones de las autoridades, así como determinar los principales instrumentos de operación, gestión, control y seguimiento que permitan generar e inducir una operación eficiente de la planeación del desarrollo urbano, aplicada a nuestra región.

Población beneficiada: La ciudadanía en general.

2.7. Dar seguimiento a las Instancias correspondientes sobre los proyectos previstos en la programación de acciones y corresponsabilidad sectorial del PDUCP.

Seguimiento de Acciones del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales (PDU)

El PDU es un instrumento que orienta el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de la ciudad, este se encuentra gestionado por el IMIP Nogales para el periodo del 2018 al 2040. Las gestiones realizadas dentro del periodo solicitado para el presente informe, fue el seguimiento correspondiente a las calles que fueron pavimentadas en 2020, para poder así determinar si estas se encuentran consideradas como prioritarias dentro de la programación de acciones y corresponsabilidad dentro del PDU, siendo esta un listado de los proyectos, obras y acciones propuestas a cada línea estratégica, posteriormente se les solicitó a las dependencias involucradas la elaboración de proyectos ejecutivos.

Colaboración con otras instancias: Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología; Dirección de Obras Públicas.

Población beneficiada: Ciudadanía en general

2.8. Difundir el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población a público objetivo.

El PDU es un instrumento que orienta el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de la ciudad, este se encuentra gestionado por el IMIP Nogales para el periodo del 2018 al 2040.

Las actividades corresponden en Difundir el PDU-CP a través del Dictamen de Urbanización requerido por la Dirección de Planeación a los nuevos desarrollos.

El Dictamen de Urbanización es el documento emitido por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana acerca del Plan Maestro de Urbanización, en donde se verifica la congruencia del proyecto con los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, sus normas, políticas y estrategias, del uso de suelo, vialidad, transporte e infraestructura, asegurando que el proyecto presente una correcta dotación y dosificación de equipamientos y áreas verdes y que se hayan considerado y resuelto los temas de movilidad, imagen, resiliencia urbana, los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Población beneficiada: Ciudadanía en general

Colaboración con otras instancias: Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología; Dirección de Obras Públicas.

Población beneficiada: Ciudadanía en general

2.9. Colaborar en el análisis y propuesta de modificación del reglamento de Ecología.

Consta en asistir al Departamento de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Nogales en la elaboración de este reglamento.

Unidad de Medida: Asistencia a reuniones.

2.10. Publicar y mantener actualizada la información que señalan la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Mantener actualizadas las obligaciones en materia de transparencia.

El trabajo que realizado este Instituto es de suma importancia, en el sentido que las actividades que realiza están orientadas a la investigación y la planeación; la buena planificación de las ciudades contribuyen al desarrollo ordenado, a estar mejor preparados ante diversos desafíos, la planificación urbana permite además mejorar la economía urbana y la atracción de inversiones, por otro lado la investigación tiene un rol fundamental que le permite a la ciudad responda de manera efectiva a las distintas problemáticas y a la gestión urbana en beneficio de la ciudadanía.

2.11. Establecer controles administrativos y del gasto público que permitan detectar posibles actos de corrupción.

Mantener actualizadas las obligaciones en materia de transparencia.

El trabajo que realizado este Instituto es de suma importancia, en el sentido que las actividades que realiza están orientadas a la investigación y la planeación; la buena planificación de las ciudades contribuyen al desarrollo ordenado, a estar mejor preparados ante diversos desafíos, la planificación urbana permite además mejorar la economía urbana y la atracción de inversiones, por otro lado la investigación tiene un rol fundamental que le permite a la ciudad responda de manera efectiva a las distintas problemáticas y a la gestión urbana en beneficio de la ciudadanía.

2.12. Aplicar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Dar cumplimiento a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 035 (NOM-035).

2.13. Gestionar ante el órgano de gobierno y dependencias correspondientes de la esfera municipal, la donación de un vehículo en buenas condiciones para el desarrollo de actividades del Instituto.

El IMIP no cuenta con un vehículo motorizado institucional para sus actividades, es por esto que año con año se gestionará el mismo hasta su obtención.

2.14. Difundir la paleta vegetal del IMIP.

Se difunden entre los Desarrolladores de Fraccionamientos, cuales son las plantas que el IMIP a catalogado como Nativas y Regionales, se recomienda el uso de estas plantas ya que no requieren riego (o muy poco) y son de bajo mantenimiento.

Se difunde también a través de los requerimientos del dictamen de urbanización.

2.15. Diseñar y Difundir una campaña de concientización ciudadana del cuidado del medio ambiente.

Reanudación al Proyecto-Programa “A limpiar se ha dicho”.

Actividad encaminada a la limpieza de sitios y a la difusión de una cultura de cuidado del medio ambiente. Esta actividad se realiza todos los días hábiles durante 10 minutos con el apoyo del personal del Instituto en los alrededores de las instalaciones del IMIP; consta de levantar la mayor cantidad posible de basura deshechada en la vía pública. Se documenta el peso, la ruta recorrida y se lleva control sobre la memoria fotográfica de dicha actividad.

Población beneficiada: La colonia Centro.

2.16. Actualizar el inventario georeferenciado de las condiciones de la semaforización municipal

Consta en actualizar la información de la temática citada en un mapa con información cartográfica y estadística.

Unidad de Medida: Un Mapa bajo el Sistema de Información de Geográfica del IMIP.

2.17. Actualizar el inventario georeferenciado del estado actual de las calles del municipio.

Consta en actualizar la información de la temática citada en un mapa con información cartográfica y estadística.

Unidad de Medida: Un Mapa bajo el Sistema de Información de Geográfica del IMIP.

2.18. Actualizar el inventario georeferenciado de la señalización vial municipal.

Consta en actualizar la información de la temática citada en un mapa con información cartográfica y estadística.

Unidad de Medida: Un Mapa bajo el Sistema de Información de Geográfica del IMIP.

2.19. Actualizar el inventario georeferenciado de la infraestructura pluvial de la ciudad.

Consta en actualizar la información de la temática citada en un mapa con información cartográfica y estadística.

Unidad de Medida: Un Mapa bajo el Sistema de Información de Geográfica del IMIP.

2.20. Actualizar el Inventario georeferenciado de paradas del transporte público en la zona urbana de la ciudad.

Consta en actualizar la información de la temática citada en un mapa con información cartográfica y estadística.

Unidad de Medida: Un Mapa bajo el Sistema de Información de Geográfica del IMIP.

2.21. Programa de colaboración IMIP-Imagen Urbana para la actualización del Inventario georeferenciado de arbolado de la ciudad.

Consta en actualizar la información de la temática citada en un mapa con información cartográfica y estadística.

Unidad de Medida: Un Mapa bajo el Sistema de Información de Geográfica del IMIP.

2.22. Actualizar el inventario georeferenciado de espacios públicos municipales.

Consta en actualizar la información de la temática citada en un mapa con información cartográfica y estadística.

Unidad de Medida: Un Mapa bajo el Sistema de Información de Geográfica del IMIP.

2.23. Actualizar el inventario georeferenciado del patrimonio historico-cultural del municipio.

Consta en actualizar la información de la temática citada en un mapa con información cartográfica y estadística.

Unidad de Medida: Un Mapa bajo el Sistema de Información de Geográfica del IMIP.

2.24. Propuesta de publicación digital o impresa.

2.25. Actualizar el Sistema de Información Geográfica de Nogales.

Consta en recopilar todos los inventarios anteriores y ordenarlos bajo el Sistema de Información Geográfica.

Unidad de Medida: Un Sistema de Información de Geográfica del IMIP.

2.26. Gestión de recursos para la realización del PIMUS en el Municipio.

En la actualidad la planeación de la movilidad en las Ciudades es el eje principal para su desarrollo, crecimiento, funcionalidad y accesibilidad; por tal motivo se deben crear estas herramientas de planeación de política urbana para guiar, respaldar y concretar de manera eficiente y estratégica: las inversiones actuales y futuras de las diversas obras que se realizarán en la ciudad. El Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS NOGALES) permitirá conocer las limitantes que se tienen sobre este eje; y al mismo tiempo, dotar de una serie de alternativas y propuestas de movilidad en general partiendo de un enfoque sustentable y sostenible para el óptimo funcionamiento promoviendo en todo momento el cuidado del medio ambiente para su protección. El PIMUS NOGALES, deberá integrar una serie de temas como: Sistemas Integrados de Transporte, Movilidad Peatonal, Movilidad para personas con discapacidad, Movilidad para Ciclistas, Movilidad de Vehículos Privados, Movilidad de Vehículos de Carga, Infraestructura, Aparcamientos, Planeación Urbana, Participación Ciudadana, Impacto Ambiental, Accesibilidad Universal, Proyectos Financieros, entre otros.

Es importante mencionar que esta es una actividad que el IMIP estará apoyando a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Dirección de Planeación Urbana; en este sentido, se cuenta con información diversa que se puede utilizar en la parte de diagnóstico, como lo es:

- Mapeo de rutas de transporte (en proceso de actualización)
- Ubicación de paradas de transporte público (en proceso de actualización)
- Datos cualitativos sobre la percepción del transporte en la Ciudad (dato 2014)

- Estado de vialidades por donde circula el transporte público urbano (dato 2014, se actualizará de acuerdo a los resultados del punto 1.1)

Unidad de Medida: Informe con Alternativas para que la dependencia correspondiente elabore el PIMUS.

2.27. Promover y Colaborar en un estudio de caos vial en la Ciudad de Nogales

Consta en colaborar con el Departamento de Vialidad y Tránsito de la Secretaría de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento en aforar diferentes vialidades para obtener datos de tráfico y con dicha información se elaboren diagnósticos para mejorar la semaforización de la Ciudad.

Unidad de Medida: Un Convenio de Colaboración con la Dirección de Obras Públicas Municipales.

2.28. Promover la ejecución de un proyecto de ampliación del puerto de entrada México-Estados Unidos denominado Mariposa.

Esta iniciativa pretende impulsar el mejoramiento de la “Garita Mariposa” a fin de convertirla en uno de los puertos fronterizos de acceso a Estados Unidos más pujantes del país.

Para tal efecto esta iniciativa propone los siguientes objetivos:

- Carriles de acceso exclusivo para vehículos provenientes del recinto comercial.
- Ampliación del acceso para vehículos provenientes de la ciudad por la vía del Blvd. Luis Donaldo Colosio.
- Habilitación de Puerto y carril para vehículos preferenciales tipo SENTRI.
- Ampliación de la Aduana Mexicana y adecuación del retorno para el recinto comercial.

Unidad de Medida: Lámina de Difusión.

2.29. Promover un Anteproyecto de Puertas de la Ciudad.

Consta en la creación de anteproyectos que sirvan para impulsar la creación de elementos de ornato en los límites de la ciudad dignificando el acceso al Municipio y a los Centros de Población.\

Unidad de Medida: un modelo de puerta de ciudad.

2.30. Promover el anteproyecto de una Biblioteca Pública Municipal, en la Colonia Centro

Contar con planos de anteproyecto para una biblioteca que dará servicio al centro de la ciudad.

Unidad de Medida: Juego de Planos